



CIRCULAR No. 001 DE 2022

San José de Cúcuta, 5 de Enero de 2022

PARA SUBGERENTES, LÍDERES, ASESORES, COORDINADORES Y SUPERVISORES

DE: COORDINADOR ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS GABYS

ASUNTO: CUANTIAS 2022

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo No. 037 del 27 de diciembre de 2017, mediante la cual se modificó las cuantías de contratación, expresadas en salarios mínimos legales mensuales vigentes, las cuantías para el año 2022 son las siguientes:

S.M.L.M.V. 2022: \$1.000.000

CUANTÍA	RANGO	VALORES
MINIMA	Contratos cuyo valor sea inferior o igual a 300 SMLMV	Hasta \$300.000.000
MENOR	Contratos cuyo supere la mínima cuantía y sean inferiores o iguales a 1500 SMLMV	Superior a \$300.000.000 Hasta \$1.500.000.000
MAYOR	Contratos cuyo valor supere la menor cuantía	Superior a \$1.500.000.000

Atentamente,



JORGE DAVILA LUNA
Coordinador GABYS

Proyecto: Angélica María Chaparro Quintero, Abogado Actisalud GABYS

